



ORD. 250 /2024

ANT.: Ord. 171 de 14/11/2024
Municipalidad de Antuco

MAT : Informa evaluación del
Informe Complementario
Nivel Excelencia SCAM.

Concepción, 19 NOV. 2024

A: **SR. DIEGO PEÑA GUTIERREZ**
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

DE: **SR. PABLO PINTO VALENZUELA**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que su Municipio ha obtenido un porcentaje de **98%** en la evaluación del Informe Complementario para responder observaciones sumado al 87% logrado en la revisión del expediente entregado anteriormente.

De acuerdo a lo anterior el **Municipio de Antuco se certifica en Nivel de Excelencia** y se hará envío del convenio para la próxima fase, una vez efectuada la devolución del subsidio SCAM de \$1.250.000 de acuerdo a las instrucciones indicadas en la Guía de reintegro enviada a la Coordinador SCAM.

Esperamos seguir contando con la cooperación del Municipio en este proceso y la participación del Coordinador SCAM, de los integrantes del CAM y del CAC, de los funcionarios y funcionarias municipales y la comunidad para la realización de acciones que vayan dirigidas a lograr mejores grados de sustentabilidad en la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted


PABLO PINTO VALENZUELA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

PPV.jrb.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO”

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE INFORME COMPLEMENTARIO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS / MIGUEL SANTOS
	ENCARGADA REGIONAL SCAM REGIÓN DEL BIOBÍO / JULIA ROJAS AUDITOR NACIONAL GAL / MIGUEL SANTOS
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 18/11/2024
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 19 /11/ 2024
	CANTIDAD DE HOJAS : 44
	RESPALDO DIGITAL: NO
	REGISTRO: CAM 303/ NE /DGAL MMA 2018

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
3.1 Cronograma	Folio: 001
Porcentaje de cumplimiento.	El Municipio informa de un 91% de cumplimiento de las actividades programadas en el Cronograma de acción.
3.2 Funcionamiento del CAM	Folio: 001-003
Cantidad de reuniones sostenidas	El Municipio informa de las 4 reuniones efectuadas en las siguientes fechas: 19/12/2023, 21/12/2023, 25/10/2023 y 20/7/2023. Se informa que en el Acta N° 3 se menciona la reunión conjunta con el CAC.
Actas	El Municipio adjunta 4 formatos de reuniones del CAM donde especifica los temas tratados y los asistentes con sus respectivas firmas. Los temas tratados se refieren a actividades a coordinar con el CAC entre esas; presentación de las líneas estratégicas y las actividades realizadas y por realizar, adquisición de contenedores, comodato terreno municipal, programación, cotizaciones, discusión sobre nueva versión de las Bases de RSD, entre otros temas. Se adjunta listado de Pronunciamientos municipales en el marco del SEIA.
3.3 Funcionamiento del CAC	Folio: 002-003
Cantidad de reuniones sostenidas. En esta fase se espera la realización de 6 reuniones.	El Municipio informa de 4 reuniones efectuadas con el CAC. Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: 19/12/2023, 14/4/2023 y 16/11/2023. No se responde la observación.
Actas: Respaldo la información de las	El Municipio adjunta los formatos con las firmas de los asistentes y los temas tratados en las reuniones; actas de las



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



reuniones.	reuniones sostenidas con el CAC donde se trataron los siguientes temas: evaluación de avances, revisión de la Ordenanza, se entregó copia de la ordenanza a cada uno de los integrantes, coordinaciones con la Municipalidad, se realiza levantamiento de información sobre los puntos limpios de la comuna y la recolección de plástico, aceite y vidrios, solicitud de retazo de terreno al municipio para acopio de plásticos, vidrios y otros residuos. El Municipio adjunta información sobre los temas tratados en las reuniones del CAC.
Balance Final del CAC: Adjuntar el Balance de actividades del CAC.	No se adjunta la información solicitada.
3.6 Ordenanza Ambiental	Folios:
Adjuntar medios de verificación de los talleres desarrollados. Actividades	El Municipio informa en el expediente que la Ordenanza Ambiental está elaborada y se iniciarán los actividades de difusión, talleres y charlas, en la próxima fase. La Ordenanza aún no está decretada y se entregó una copia a cada uno de los integrantes del CAC. Los talleres se coordinarán con DIDECO.
3.7 Participación ciudadana	Folios: 012-031
Adjuntar resultados de la Encuesta ambiental comunidad	El Municipio adjunta el informe de realización de la encuesta de percepción ambiental a la comunidad que se realizó en el mes de Octubre de 2024. Se realizaron 60 encuestas y se adjuntan los resultados en gráficos, las conclusiones y el análisis de los resultados.
3.9 RRHH y Capacitación Ambiental.	Folio:
Personal municipal capacitado : Presentar medios de verificación de las actividades de capacitación desarrolladas.	El Municipio no adjunta información.
Integrantes del CAC capacitado: Establecer cuántos integrantes del CAC fueron capacitados.	No se adjunta información.
Porcentaje o cantidad de personal municipal capacitado.	No se adjunta información.
3.10 Sustentabilidad Interna Reciclaje, reducción y reutilización y compras sustentables.	Folio: 003-006
Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio. Adjuntar medios de verificación.	Se adjunta registro fotográfico.
Eficiencia hídrica. Adjuntar medios de verificación.	Se adjunta. Volantes informativos para ahorro hídrico.
Eficiencia energética.	Se adjuntan volantes informativos para ahorro de energía.

Informar,	
3.11 Unidad Ambiental	Folio: 006-007
Puesta en marcha.	El Municipio adjunta el Decreto Alcaldicio N° 006303 del 16 de septiembre de 2024 que aprueba las bases para la provisión de cargos vacantes de planta de acuerdo al Reglamento N° 1 que modifica planta del personal del Municipio de Antuco. Se hizo el llamado a concurso público para el encargado de la Unidad de Medio Ambiente Aseo y Ornato que entrará en funciones el 01/12/2024.
3.12 Difusión	Folios: 008-010
Informe de avance ante el concejo. Adjuntar medio de verificación de la presentación al Concejo Municipal.	El Municipio informa que en la sesión del Concejo Municipal N° 120, se llevó a cabo la aprobación de los gastos de operación y mantención de un proyecto de Adquisición de una Clínica Veterinaria. En esa oportunidad se dieron a conocer las líneas estratégicas y el avance del proceso de certificación ambiental. Se adjunta pantallazo de la sesión del Concejo y de la presentación a sus integrantes.
Riesgos Ambientales : Se debe desarrollar este componente considerando el Diagnóstico de Riesgos incluidos los riesgos ambientales, incluir respaldo de las actividades de participación ciudadana y el diseño de una campaña de sensibilización sobre riesgos ambientales para implementar en la próxima fase de certificación. Se hace presente la importancia de este componente en la elaboración del Plan de Acción Climática Comunal exigible a todos los Municipios	El Municipio informa que desde la Dirección de Riesgo de Desastres se encuentra en desarrollo el levantamiento de información mediante un ciclo de talleres que se realizan en distintos sectores de la comuna. Se adjunta el afiche de una convocatoria a un Taller Vecinal Participativo desarrollado el 4 de octubre del presente año. En el expediente se adjuntó el Decreto N.º 000003 del Municipio que en la página 19 indica la generación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y enumera las funciones de esta dirección. Se adjunta pantallazo de una reunión del COGRID Municipal y cartografía que identifica las zonas de riesgo en la comuna.
Recursos de Planificación. Informar si el Plan Regulador y el Pladetur cuentan con contenidos ambiental.	No se responde la observación.
Seleccionar un sector o empresas con las cuales diseñar un plan piloto de	No se responde la observación.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



producción sustentable para ejecutar en excelencia sobresaliente.	
Indicadores Ambientales	No se informa sobre este componente.

- COMENTARIO FINAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Antuco en el Informe Complementario, se concluye que el expediente y la información entregada en este informe, definen un cumplimiento de **98%**, por lo que el **Municipio de Antuco se certifica en Nivel de Excelencia.**

El expediente y el Informe solicitado refleja un buen trabajo en las líneas de acción de la Estrategia Ambiental Comunal pero el trabajo con los Comités Ambientales, el CAM y el CAC, requiere una mayor atención por parte del Municipio ya que son estas instancias la que le dan el soporte ciudadano a la certificación ambiental.

Se hace presente que el Municipio no hizo uso del subsidio entregado, \$1.250.000 por lo que debe hacer la devolución correspondiente de la totalidad del monto entregado, de acuerdo al procedimiento indicado en la Guía de Reintegro enviada al Coordinador SCAM.

Finalmente se reitera el uso del Manual SCAM para la ejecución del proceso de certificación en cualquiera de sus niveles y una especial atención a los medios de verificación de las actividades realizadas:

Fecha: 19 de Noviembre de 2024.

TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
COMPONENTES PARA LA FASE 2 O 3	19% DE 20%	SIN OBSERVACIONES.
Estrategia Ambiental Comunal y Líneas Estratégicas	20% De 20%	SIN OBSERVACIONES.
Comité Ambiental Comunal	19% De 20%	SIN OBSERVACIONES
Comité Ambiental Municipal	15% De 15%	SINOBSERVACIONES
Nivel de Conocimiento de funcionarios	5% De 5	PROMEDIO 6,2
Compromisos para la siguiente fase	20% De 20%	SIN OBSERVACIONES.
Total	98 %%	